

Citacion

Entre en este Ayuntamiento el presente de San Diego
de la y Real y Caxipis, ordenada a todos los H. Capitanes
que componen este cuerpo.

R. en S. C.

Al H. Abate de San
Francisco de Asis
de este valle.

H. M. Alcaide porinas Presidentes manifestando a este
Ayuntamiento, que en el mes de Agosto de este año
de 1764, del secretario de esta Real Audiencia
y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de
Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle, que en el mes de Agosto de este año
de 1764, del secretario de esta Real Audiencia
y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de
Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle.

En el dia de este mes
de Agosto de este año
de 1764, se ha acordado en este Ayuntamiento
que se entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle, que en el mes de Agosto de este año
de 1764, del secretario de esta Real Audiencia
y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de
Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle.

Al H. Abate de San
Francisco de Asis
de este valle.

En el mes de Agosto de este año
de 1764, del secretario de esta Real Audiencia
y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de
Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle.

Al H. Abate de San
Francisco de Asis
de este valle.

En el mes de Agosto de este año
de 1764, del secretario de esta Real Audiencia
y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de
Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle.

Resolucion

Al H. Abate de San
Francisco de Asis
de este valle.

En este Ayuntamiento se acuerda que se entregue a
este Ayuntamiento el Real de las Indias de S. M. D. Pedro
Gonzalez de Caceres de este valle, que en el mes de
Agosto de este año de 1764, del secretario de esta Real
Audiencia y Real de las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez
de Caceres, que tiene a su cargo el Real de las Indias de
esta Real Audiencia, por su Real Cedula, se le ha
ordenado que entregue a este Ayuntamiento el Real de
las Indias de S. M. D. Pedro Gonzalez de Caceres
de este valle.

